

PROGRAMA DE GOBIERNO DECANATURA DE COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA¹

VICTORIA ELENA GONZÁLEZ MANTILLA

INTRODUCCIÓN

A lo largo de 46 años, la Facultad de Comunicación Social-periodismo ha prestado un importante servicio al país formando comunicadores de alta calidad profesional y humana. Si bien existe evidencia de que esta Facultad ha alcanzado grandes logros y desarrollos que le han permitido un importante reconocimiento académico a nivel nacional e internacional, también es necesario reconocer que existen muchas oportunidades para mejorarla.

La posibilidad de participar en la consulta a Decano(a), gracias a los nuevos espacios democráticos surgidos de la iniciativa de los(as) docentes de la universidad respaldados por las directivas de la misma, me han llevado a tomar la decisión de presentar a consideración de directivos, docentes y estudiantes mi nombre para el cargo de Decana. Dicha decisión está respaldada en mi experiencia laboral de 35 años en el campo de la comunicación social, 20 de los cuales he ejercido la noble profesión de la docencia universitaria en varias instituciones de educación superior, incluida mi alma máter, la Universidad Externado de Colombia.

La propuesta que acá presento está dividida en tres partes:

- Principios fundamentales desde los cuales concibo la Facultad.

¹ Agradezco la inmensa colaboración del docente-investigador Enrique Uribe en la elaboración de este documento.

- Diagnóstico de la situación actual de la Facultad, basada en mi experiencia y conocimiento como docente-investigadora de la misma desde hace 20 años, en múltiples conversaciones con colegas, estudiantes y administrativos y en el análisis de los documentos maestros de la Facultad.
- Propuesta para transformar de manera más eficiente la gobernanza de nuestra Facultad.

1. Principios Fundamentales

Los principios fundamentales desde los cuales concibo la Facultad de Comunicación Social Periodismo son:

- La Facultad está construida por un grupo de personas que debe trabajar conjuntamente por un mismo fin.
- La variedad de componentes que intervienen en la formación de un(a) comunicador(a) social-periodista nos obliga a pensar en la Facultad desde una mirada holística en la cual los diferentes saberes deben tener un equilibrio en el plan de estudios y debe existir una conexión permanente en el pensar y el hacer.
- Los(as) estudiantes, y los(as) docentes son estamentos fundamentales de la Facultad.
- Los(as) docentes tienen la misión de desarrollar capacidades y habilidades en los(as) y las jóvenes en formación y producir nuevos conocimientos que enriquezcan el campo de la comunicación y de las ciencias sociales.
- Los académicos que pertenecen a la Facultad deben estar en disposición de asumir cualquiera de los cargos académico/administrativos que se requieren para el buen funcionamiento de la Facultad.
- El personal administrativo tiene la misión de facilitar, organizar y simplificar las labores y los procesos cotidianos que se desarrollen en la Facultad.

- El personal administrativo debe estar al servicio de estudiantes y docentes para lograr un desempeño ágil y eficiente de la Facultad.
- La Facultad —concebida como una unidad de desarrollo intelectual académico y autónomo— debe funcionar con un mínimo de jerarquías que permitan hacerla más operativa y funcional.

2. Diagnóstico de la Facultad

2.2 Estamentos de la Universidad

2.2.1 Sobre los estudiantes

En algunas asignaturas del Plan de estudios los grupos de estudiantes son muy grandes; muchas de esas asignaturas son talleres correspondientes al área de producción. Esta programación de los grupos perjudica el aprendizaje los(as) estudiantes, debido a que no pueden contar con la suficiente atención y dedicación del(a) docente o con los recursos físicos y tecnológicos necesarios para desarrollar sus trabajos.

Los(as) estudiantes necesitan que se mejoren los procesos administrativos por parte de la Facultad. Esos procesos se refieren, por ejemplo, a la atención oportuna a sus requerimientos relacionados con trámites; igualmente, a la cobertura de sus necesidades tales como el préstamo oportuno de equipos para hacer sus trabajos y la disponibilidad de suficientes recursos audiovisuales, en particular en momentos como evaluaciones finales etc.

Si bien existe un programa denominado *Apoyo Académico*, que incluso se presenta en diferentes documentos de la Facultad como ejemplo para otras unidades académicas de la Universidad, consideramos que el apoyo a los estudiantes no debe limitarse al seguimiento del desempeño académico por parte de monitores y tutores. El nombre del programa de alguna manera deja en segundo plano otras necesidades primordiales de los(as) estudiantes tales como la salud mental, la prevención de acoso sexual y del *bullying* y el tratamiento a problemáticas familiares etc. Conscientes de que la experticia de nuestros docentes no corresponde al tratamiento profesional de este tipo de problemas, sería determinante el trabajo mancomunado con unidades tales como Bienestar Universitario o la Unidad de Género. Consideramos que se necesita de manera urgente la sistematización de las actividades que viene realizando este en la actualidad el *Programa de Apoyo Académico*, puesto que no existen registros claros acerca de cuántos estudiantes han sido beneficiados o que proyecciones se tienen para el mejoramiento de esta iniciativa. Esto incluye, por ejemplo, la sistematización del examen diagnóstico de competencias de entrada para identificar de manera temprana posibles carencias de quienes entran a la Facultad y la relación de este con fenómenos como la deserción. Igualmente el registro de solicitudes que los(as) estudiantes han hecho a las unidades administrativas como Bienestar y Unidad de Género con la correspondiente información referida al seguimiento de casos específicos y sus correspondientes resultados.

Existe una evaluación docente semestral que, de acuerdo con el *Informe de autoevaluación con fines de acreditación del programa de pregrado del programa de Comunicación social-periodismo (2020)*: “Consiste en una encuesta de percepción que se diligencia semestralmente con los estudiantes en todas las asignaturas, en la cual se pregunta puntualidad, presentación y cumplimiento del programa, eficiencia pedagógica, incentivos a la participación y bibliografía”; sin embargo, varios(as) estudiantes consideran que el uso de la información que arroja esta herramienta no se tiene en cuenta la hora de tomar decisiones frente a algunos(as) docentes que no han recibido comentarios positivos sobre su desempeño, incluso a lo largo de varios semestres.

La Facultad de Comunicación cuenta con tres maestrías. Varios de los estudiantes que cursan dichas maestrías tienen quejas acerca de algunos procedimientos administrativos que los afectan de manera adversa. Resulta fundamental, por tanto, optimizar procesos y mejorar los canales de comunicación con estos estudiantes, en particular, teniendo en cuenta que su presencia en la cotidianidad de la universidad es muy limitada. Resulta indispensable que ellos se sientan satisfechos de habernos elegido para sus estudios de posgrado y, además, que se conviertan en multiplicadores de nuestro buen nombre.

Los(as) estudiantes necesitan más espacios de participación en su Facultad. Para ello se debe tener una Facultad de puertas abiertas en la cual ellos(as) tengan la posibilidad de acercarse a las directivas cuando lo consideren pertinente. Igualmente, se debe garantizar su participación no solo como miembros del Consejo Directivo sino también como integrantes de comités en los que se discutan sus problemáticas, puedan dar sus opiniones, hacer sus aportes y contribuir a proponer soluciones.

La formación de los(as) estudiantes, en particular en una carrera como Comunicación Social- Periodismo, no está limitada a las aulas de clase. Es necesario promover de manera permanente charlas, conversatorios y actividades propuestos por ellos(as) mismos(as)— para que puedan tener una formación mucho más amplia, diversificada y cercana a sus intereses.

Para los(as) estudiantes de Comunicación Social-Periodismo las prácticas son un momento clave de su futuro profesional. Es necesario que entendamos que nuestro campo de acción se han transformado sensiblemente y que, además de los medios de comunicación tradicionales o las grandes empresas, existen nuevos espacios como por ejemplo los medios alternativos, organizaciones sociales, ONG etc. que serían escenarios muy interesantes para proyectar la vida profesional.

2.1.2 Sobre los docentes

Teniendo en cuenta el tamaño de la Facultad en cuanto al número de estudiantes (cerca de 500 en pregrado y cerca de 58 en posgrado) el número de profesores(as) es reducido (13 de tiempo completo, 9 de medio tiempo y 4 de servicios cedidos en pregrado frente a 44 de hora cátedra). En posgrado, 24 profesores(as) en total, 7 de los cuales también dictan clases en pregrado. Lo anterior implica que los(as) docentes de tiempo completo deben desarrollar varias tareas administrativas, investigaciones, clases en pregrado y posgrados y tutorías de tesis en las maestrías de la Facultad. Con el crecimiento en número de posgrados y de estudiantes, resulta preocupante que se naturalice esta situación porque más temprano que tarde se va a tornar insostenible.

La gran diferencia en número de docentes de hora cátedra (44) , en relación con los(as) de tiempo completo y medio tiempo (22), impide que se consoliden proyectos de largo aliento, debido a la imposibilidad de dedicación que tienen quienes solo dictan sus horas de clase. De otra parte, la vinculación masiva de docentes de hora cátedra no fomenta en sentido de pertenencia de estos con la Facultad. Sabemos que es necesario que haya personas vinculadas a los medios y a las organizaciones como parte del equipo de docentes para que traigan su experiencia profesional cotidiana a las aulas, pero en otras áreas se necesitan más medios tiempos y tiempos completos.

Los profesores de hora cátedra han manifestado de manera frecuente que su voz no se escucha tanto como se debería y que se sienten excluidos de capacitaciones, postulaciones a becas, oportunidades académicas etc. Resulta paradójico que no se escuche su voz, teniendo en cuenta que ellos(as) son mayoría, es necesario entonces, incorporarlos y hacerlos partícipes de discusiones, decisiones y oportunidades de crecimiento.

Es necesario revisar las cargas de los(as) docentes de medio tiempo, ya que alguno(as) de ellos(as) se dedican exclusivamente a tareas administrativas. Si las cargas en horas de clase, extensión, investigación y tareas administrativas se distribuyeran de manera equitativa, entre tiempos completos y medios tiempos, el trabajo docente sin duda será más productivo, justo y eficiente.

En la actualidad existe una organización interna de la Facultad compuesta por tres áreas: humanística; Teórica y de Lenguajes y Producción. Dicha organización no corresponde a un organigrama real, ya que los(as) docentes a quienes se les denomina coordinadores(as) de dichas áreas se les considera “coordinadores en funciones”, por lo cual este cargo no aparece en sus contratos de trabajo ni tienen funciones claras. Queremos proponer coordinaciones reales académico-administrativas que tengan responsabilidades claras y comités compuestos por estudiantes y docentes en los cuales se construyan propuestas y se planteen soluciones a los problemas a partir del consenso.

Existen diferencias entre los salarios asignados a los docentes de planta y de tiempo completo dentro de la facultad y diferencias con otras facultades. Los únicos criterios que hay hasta el momento son que los doctores tengan un salario igual al de todos los doctores de la universidad, contrato a término indefinido y salario integral y las tarifa hora cátedra establecidas de acuerdo con el grado de formación de los(as) docentes. Las expectativas están puestas en un estatuto profesional que ponga fin a estas inequidades. Desde la decanatura defenderemos un estatuto justo y equitativo.

Algunos profesores se sienten desmotivados, dado que llevan más de 15 años en la universidad y han alcanzado el máximo grado de formación, pero no tienen ninguna expectativa de promoción. La única forma en la que muchos han proyectado su carrera docente es gracias a sus producciones académicas que les reportan satisfacciones meramente personales. Los(as) docentes

que se destaquen por su desempeño merecen acceder a cargos como la decanatura o las coordinaciones. También al reconocimiento de la Universidad a su labor por medio de premios y reconocimientos.

En nuestra Facultad existe una separación incomprensible entre pregrado y posgrado. Al ser una sola Facultad, esto no se justifica de ninguna manera y, además, contribuye a que la distribución de cargas para los docentes que trabajan para posgrado y pregrado no sea equitativa porque pregrado desconoce qué compromiso tienen los profesores de posgrado y viceversa. Es necesario que nos pensemos como un todo y que procedamos administrativamente de la misma manera.

2.1.3 Sobre los egresados(as)

La Facultad de Comunicación Social-periodismo es una de las pocas que tiene una coordinación de egresados. Para que esta sea realmente útil y operativa es necesario dar un giro de 180 grados en su manejo. Sabemos que muchos egresados(as) están desconectados(as) de la Facultad porque solo reciben invitaciones periódicas a eventos puntuales organizados por la Facultad.

Tenemos que pensar que los(as) egresados(as) son un insumo indispensable para conocer el perfil laboral del comunicador en la actualidad; son aliados clave para vincular a nuestros(as) practicantes al mercado laboral; son un nicho preferencial de mercado para nuestras maestrías y un elemento fundamental para construir redes.

2.1.4 Sobre el personal administrativo

En relación con el personal administrativo, es necesario entrar en una política de estímulo y buen trato. Promover cursos de actualización en idiomas y otras habilidades necesarias para el desempeño óptimo de su trabajo y, fundamentalmente, garantizar

el trato cordial, el respeto y la consideración a quienes son el soporte de nuestra Facultad. De otra parte, urge la claridad de las funciones. En algunos casos las funciones de los(as) administrativos(as) se duplican y en otras, al no existir la claridad sobre responsabilidades específicas, algunas actividades importantes no se realizan oportunamente. Por lo anterior, es indispensable revisar los contratos para conocer a ciencia cierta cuáles deben ser sus funciones. Igualmente, proponemos la existencia de un comité de convivencia que se reúna periódicamente para conocer los problemas que atañen a este estamento y plantear posibles soluciones.

2.1.5 Sobre el Plan de Estudios

El Plan de estudios es, entre otras cosas, producto de una reflexión que llevó a los(as) docentes a suprimir la modalidad de énfasis que durante mucho tiempo estuvo presente en la Facultad con el propósito de formar principalmente profesionales especializados en periodismo y en comunicación organizacional. Sin embargo, en el penúltimo semestre (8) hay 5 optativas que buscan que los estudiantes profundicen en temas de su interés y, probablemente vean una posibilidad de pensar cuáles estudios de posgrado desearían continuar. Los estudiantes de octavo semestre también pueden inscribir coterminales de diferentes maestrías en lugar de las optativas, que luego, pueden valerse como adelanto de materias. En este punto, consideramos que la oferta de optativas debe ser más amplia de la existente y, además, no puede ser responsabilidad exclusiva del coordinador(a) académico(a) o del(a) decano(a) hacer la propuesta de estas cátedras. Para tal fin, el comité de currículo con representación estudiantil debería participar en ello.

2.1.6 Sobre las necesidades tecnológicas

En el campo de la comunicación social- periodismo la actualización tecnológica es muy importante, esta es una realidad frente a la cual no podemos ser ajenos. En 2015, la Facultad inició un proceso de actualización que contribuyó a mejorar los recursos

audiovisuales para nuestros(as) estudiantes y a convertirnos en una Facultad competitiva en el mercado para ese momento. Sumado a lo anterior, los docentes del grupo GRIC de investigación diseñaron en el año 2019 una *Maestría en Comunicación Creativa* que inició actividades en 2021 con el objetivo de: “capacitar a profesionales, de cualquier área del conocimiento, en las lógicas de la creación, generación y gestión de información en un mundo de alto y vertiginoso desarrollo tecnológico, capaces de ser actores fundamentales en los ambientes mediáticos actuales”(2020). Para desarrollar de manera cabal este proyecto y seguir brindando los recursos tecnológicos necesarios a nuestros(as) estudiantes, la Facultad propuso un *Proyecto de Expansión Tecnológica* que debería estar listo en el año 2023, que incluye no solo modernización de equipos sino de mejoramiento de locaciones, y que, se constituye en un compromiso, no solo con los(las) estudiantes y docentes de pregrado y posgrado sino con el plan de mejoramiento escrito en el ya citado documento *Informe de autoevaluación con fines de acreditación del programa de pregrado del programa de Comunicación social-periodismo*. Si bien la pandemia del COVID 19 ha retrasado muchos procesos a nivel mundial, urge proponer prontamente un cronograma claro y realista apoyado por las directivas de la universidad que permita desarrollar este plan determinante para mantenernos vigentes y competitivos.

2.1.7 Sobre la investigación

Nuestra Facultad cuenta con dos grupos de investigación, estos están ubicados en los más altos niveles de acuerdo con las categorías de medición de Minciencias: Grupo de investigación en Comunicación Política (A1), Grupo GRIC (A). Esto se debe a la creación, tanto en calidad como en cantidad ,de productos de alta calidad investigativa.

Sin embargo, los(as) docentes que se dedican a la investigación en nuestra Facultad en muchos casos no cuentan con suficientes presupuestos para sus proyectos, porque se asume como presupuesto lo que se les paga como salario. Visto de esta manera, quedan excluidos rubros importantes como el trabajo de campo, pago a asistentes de investigación etc. Así las cosas, muchos investigadores privilegian las investigaciones que conllevan análisis documental o en sus investigaciones pagan algunos de sus

gastos de su propio peculio. De otra parte, cuando se trata de asistir a eventos internacionales, a pesar de ser aceptados por sus ponencias, en muchas ocasiones los investigadores no pueden viajar a representar a la Universidad y ni acceder a espacios en los cuales se tejen redes con investigadores(as) de otras instituciones porque deben elegir entre pasajes, viáticos o inscripción. Con este panorama, es necesario apoyar la investigación de nuestra Facultad con los recursos necesarios.

2.1.8 Sobre extensión

Nuestros programas de extensión son muy limitados. Es necesario fortalecer esta área en trabajo mancomunado con la Dirección de Extensión Universitaria, ya que nos movemos en un campo del saber rico en muchos matices, que nos permite ofrecer muchos cursos, capacitaciones diplomados, programas de responsabilidad social etc. sobre diferentes temas.

3. Propuesta para transformar de manera más eficiente la gobernanza de nuestra Facultad.

3.1 Cargos Académicos- Administrativos

3.1.1 Decanatura

La decanatura es un cargo que debe ser desempeñado por un(a) docente durante un lapso determinado, previamente establecido en los estatutos de la Universidad. La decanatura representa a los(as) estudiantes, docentes y administrativos(as) de la Facultad ante todas las instancias dentro y fuera de la Universidad.

Funciones

- Establecer, en conjunto con la rectoría y el consejo directivo de la universidad, las líneas de desarrollo de la Facultad.

- Proponer las metas a largo, mediano y corto plazo y velar por el cumplimiento de estas. Presidir los consejos directivos y asistir a los comités de currículo, investigación, extensión, administración y estudiantes (así como otros a los que haya lugar).
- Elaborar documentos pertinentes relacionados con asuntos académicos y administrativos.
- Fortalecer las relaciones de la Facultad con instituciones nacionales e internacionales, con el propósito de desarrollar proyectos que permitan su crecimiento y proyección.

3.1.2 Consejo Directivo de Facultad

Es el órgano encargado de asesorar a la decanatura en asuntos académicos, disciplinarios y presupuestales.

3.1.3 Coordinación académica

Funciones

- Revisión y actualización de los planes de estudios de los programas formales de la Facultad.
- Distribución de las cargas académicas y evaluaciones docentes.
- Solicitud de contratación de docentes y presentación de propuestas de profesores ante el comité curricular.
- Producción de los documentos formales de los programas (Registros Calificados, Acreditación) junto con los demás coordinadores.

3.1.4 Coordinación de Investigación

Funciones

- Diseño y organización de los documentos y las líneas de investigación.

- Diseño y aplicación de políticas referidas a asuntos éticos de la investigación.
- Organización y recopilación de información de publicaciones y demás.
- Realización de reuniones periódicas con los directores de los grupos de investigación.
- Preparación y selección de los acuerdos de investigación/redes/conferencias.
- Evaluación de ofertas de consultoría (en conjunto con la coordinación de extensión).

3.1.5 Consejería de estudiantes

Funciones

- Apoyo a estudiantes en inscripción y cancelación de materias.
- Apoyo y orientación a estudiantes para casos de acoso sexual y bullying
- Manejo de convenios e intercambios de estudiantes.
- Actividades relacionadas con elecciones de representantes, eventos
- Apoyo académico.
- Becas y auxilios

3.1.6 posgrados

Funciones

- Revisión y actualización de los planes de estudios de los programas de posgrado de la Facultad.
- Distribución de las cargas académicas y evaluaciones docentes de posgrado.
- Solicitud de contratación de docentes y presentación de propuestas de profesores ante el comité curricular.
- Coordinación de asuntos administrativos de posgrados
- Producción de los documentos formales de los programas (Registros calificados, Acreditación).

3.1.6. Coordinación de Extensión

Funciones

- Planeación y desarrollo de proyectos de Responsabilidad Social.
- Creación de oferta académica de diplomados, especializaciones o cursos diseñados
- para entidades externas e internas.
- Promoción, Mercadeo y fund raising

- Vicería para difundir la información proveniente de la Facultad, tanto en medios de comunicación como en la Universidad en general.
- Coordinación de eventos programados por la Facultad.

3.1.7. Coordinación administrativa

Funciones

- Manejo de presupuestos y de relación de gastos de la Facultad.
- Consecución y distribución de los espacios físicos para las labores académicas.
- Seguimiento a los procesos de contratación de la Facultad.
- Mantenimiento y actualización de la información en los sistemas informáticos de la Facultad.
- Organización y distribución de las labores concernientes al personal administrativo.
- Liderazgo del equipo administrativo.

3.1.8 Coordinación de Laboratorio de medios

Funciones

- Presentación de pro puestas para el desarrollo tecnológico de la Facultad.
- Asesoría técnica para la compra de equipos y software necesarios para la producción

- Apoyo a los(as) estudiantes para el desarrollo de sus producciones audiovisuales.
- Apoyo a los(as) docentes para el desarrollo de sus producciones audiovisuales
- Producción de piezas necesarias para los eventos de la Facultad
- Responsabilidad en alquileres y préstamo de equipos y espacios de la Facultad

3.2 Comités

Cada uno de los comités debe estar integrado por al menos dos (2) profesores y un (1) representante de los estudiantes. La decanatura puede estar presente directamente o mediante un representante. La idea de cada comité es que se reúna periódicamente para debatir los temas pertinentes a la coordinación respectiva.

3.2.1 Comité de Currículo

Encargado de revisar, actualizar y diseñar las asignaturas del plan de estudios de los programas de la Facultad, definir su peso en términos de créditos académicos y los demás requisitos de índole académica, incluyendo las evaluaciones de los docentes.

3.2.2 Comité de Investigación

Encargado de plantear los lineamientos, intereses y generar la evaluación de los proyectos presentados por los investigadores en la Facultad, así como determinar los requisitos en el campo investigativo para estudiantes de los programas de pregrado y posgrado.

3.2.3 Comité de apoyo a estudiantes

Se concentra en hacer seguimiento a los intereses, preocupaciones y debates planteados por los estudiantes con respecto a sus procesos académicos, intereses de intercambios, generación de eventos y actividades extracurriculares.

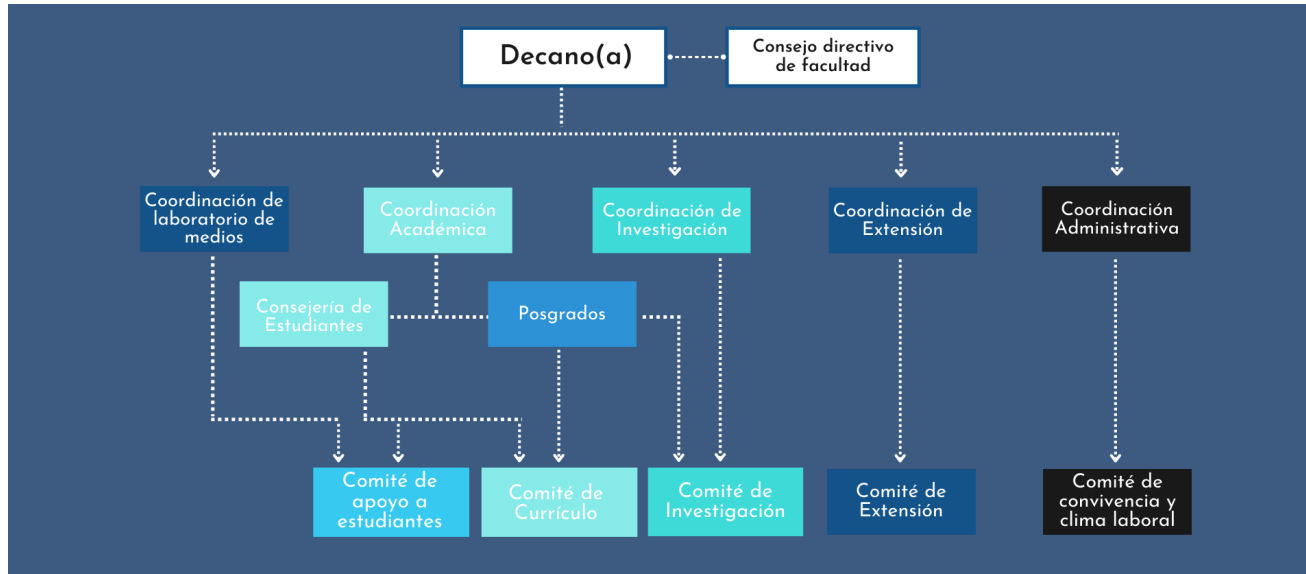
3.2.4 Comité de extensión

Encargado de diseñar y organizar los lineamientos de extensión, intervención y oferta de servicios.

3.2.5 Comité de convivencia y clima laboral

Un comité dedicado a manejar los debates que surjan de la interacción entre los distintos coordinadores, decanatura, administrativos, técnicos y profesores. De ese modo se busca asegurar que haya formas para abordar potenciales problemas de acoso laboral.

PROPUESTA DE ORGANIGRAMA PARA LA FACULTAD



Victoria Elena Saiz M.